CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION N°	**1010-12-006-216-2026**
MODALIDAD DE SELECCIÓN	CONTRATACIÓN DIRECTA
PROCESO N°	**CD-161-2026**
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE MIRANDA
ALCALDE MUNICIPAL	**WALTER ZUÑIGA BARONA**
IDENTIFICACIÓN C.C. N°	4.712.018 expedida en Miranda Cauca
CONTRATISTA	**MARIA RUBILDA TAPARCUA CALZADA**
IDENTIFICACIÓN C.C. N°	1.114.882.391 expedida en Florida (Valle)
DIRECCIÓN	Carrera 11 E Norte # 1 A norte Barrio el Rosario - Miranda (Cauca)
TELÉFONO	3117509091
CORREO ELECTRÓNICO:	mataca@gmail.com
OBJETO	PRESTAR LOS SERVICIOS COMO ENTRENADORES DE FUTBOL Y FUTBOL SALA PARA DESARROLLAR ENTRENAMIENTOS FÍSICOS, TÉCNICOS Y TÁCTICOS EN LAS DIFERENTES CATEGORIAS DE ESTAS DISCIPLINAS EN EL MUNICIPIO DE MIRANDA.
VALOR	DOCE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS ($12.600.000) M/CTE.
CDP N°	212 del 27 de enero de 2026
COMPROMISO N°	254 del 30 de enero de 2026
PLAZO	6 meses

En el Municipio de Miranda Cauca, se reunieron: la señora NELLY PATRICIA GARCIA, secretaria de educación, cultura y deporte en calidad de supervisora y en calidad de contratista la señora **MARIA RUBILDA TAPARCUA CALZADA,** con el fin de firmar el ACTA DE INICIO del contrato en mención, previa legalización y perfeccionamiento del mismo.

Se suscribe la presente acta, con el fin de dejar constancia que el contratista, a partir de la fecha inicia la ejecución de las obligaciones contenidas en el mencionado Contrato, igualmente, el Municipio, al tenor de lo previsto en las Cláusulas contractuales, cumplirá con las obligaciones de contraprestación por los Servicios que recibe; en condiciones normales de ejecución del Contrato.

Que a la fecha en que se suscribe la presente acta se han cumplido los requisitos relativos a la publicación, de modo que el contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión N° **1010-12-006-216-2026**, se encuentra totalmente legalizado.

La terminación del contrato está prevista para el día treinta y uno (31) del mes de julio del año dos mil veintiséis (2026).

Para constancia, se firma la presente Acta, a los tres (03) días del mes de febrero del año dos mil veintiséis (2026).

MARIA RUBILDA TAPARCUA CALZADA
Contratista

NELLY PATRICIA GARCIA
Secretaria de Educación, Cultura y Deporte
supervisora

GESTIÓN DOCUMENTAL
Elaboró - Proyectó: Carlos Andrés López –Tec. Operativo. - Secretaria de Educación, Cultura y Deporte
Revisó – Aprobó: Nelly Patricia García – Secretaria de Educación, Cultura y Deporte supervisora
Original: Carpeta Contrato-1010-12-006-216-2026